



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, POR EL QUE LA COMISIÓN EVALUADORA EFECTÚA LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA CÓDIGO 11/9/PAD/2021 PERTENECIENTE AL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.**

Ante esta Rectora se tramita recurso de alzada recibido en el Registro Electrónico de esta Universidad el 10 de abril de 2021 interpuesto por D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN ZARCO JIMÉNEZ contra el acuerdo de fecha 11 de marzo de 2021, por el que la Comisión Evaluadora efectúa la propuesta de provisión de la plaza con código 11/9/PAD/2021 perteneciente al ámbito de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados en el Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados, convocada por resolución de la Universidad de Granada de fecha 20 de noviembre de 2020, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2020-2021 en el Campus de Granada, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno, en el plazo de **diez días** contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador.

Para ello, el interesado podrá **comparecer** ante el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Avda. del Hospicio, s/n de Granada) para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido el citado plazo se tendrá por realizado el trámite.

Granada, a 13 de abril de 2021

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,



Juan Luis Ruiz-Rico Díez